

DIRECCION
— Y —
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
— E —
IMPRESA
García Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1245

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA 750 PSETAS TRIMESTRE.....RESTO DE ESPAÑA, 750.....EXTRANJERO, 15.....NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Continúa nuestro avance en el sector de la Puebla de Valverde y en el frente de Castellón donde se ha causado al enemigo numerosas bajas y se les ha cogido muchos prisioneros

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Cuartel General del Generalísimo

En el sector de la Puebla de Valverde nuestras tropas han seguido avanzando brillantemente, ocupando nuevas e importantes posiciones, causando un grave quebranto al enemigo, que en estos esfuerzos ha sufrido millares de bajas, entre ellos muchos muertos, habiéndose hecho además unos 1.300 prisioneros.

En el frente de Castellón, después de rechazar algunos contraataques de los rojos, se han conquistado nuevas posiciones, avanzando nuestra línea y causando al

enemigo numerosas bajas, habiéndose cogido en un solo sector más de cien muertos, mucho armamento y material y ochenta y seis prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del día 4 y en el día de ayer fueron bombardeadas por nuestra aviación las fábricas de material de guerra de Badalona.

Salamanca 6 de Julio de 1938.— Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

RUTAS LOPIANAS

“Los Comendadores de Córdoba”

Se ha escudriñado tanto en la biografía y bibliografía de Lope de Vega que poco podrá ofrecerse ya al lector como novedad. Pero la obra del Fénix de los Ingenios es tan copiosa, que siempre queda alguna ventanita por la que asomarse, al menos para ver los escenarios que él escogió para sus felices creaciones. Por ello, nosotros, apartándonos de la zona reservada a los eruditos, que tan valiosas aportaciones han hecho en el transcurso del tiempo, en relación con la literatura lopianas, hemos buscado como tema para este trabajo el lugar en que se desarrolló la tragedia que le sirvió de base para componer su famosa comedia «Los Comendadores de Córdoba».

En la plaza del Conde de Priego, enclavada en el castizo barrio de Santa Marina, se conserva aún el Palacio en el que el veinticuatro de la ciudad Fernán Alfonso dió muerte a su esposa doña Beatriz de Hinesrosa, a su sobrina doña Ana, a los comendadores don Jorge y don Alfonso de Córdoba y a una criada de aquélla.

La tradición dice que Fernán Alfonso sorprendió a su mujer y a su sobrina en íntimo coloquio con los comendadores y ello le impulsó a tan terrible venganza. Punto es éste de la infidelidad de la esposa que no ha podido comprobarse. Mas lo cierto es que Fernán Alfonso hizo aquellos crímenes y que obtuvo el perdón accediéndose a un privilegio concedido por don Juan II en Valladolid, en 20 de Febrero de 1448.

El hecho rodó en romances durante muchos años por toda España y de esta orma debió llegar a conocimiento de Lope, quien dejó dose llevar por la fantasía y seguramente siguiendo—como señala Blanco Caro—al poeta Antón de Montoro, aumentó las proporciones del drama haciendo sucumbir bajo la espada de Fernán Alfonso, ayudado por su fiel criado Rodrigo, además de las personas ya mencionadas, a todos los criados, a un mono y hasta a un papagayo, por que sabiendo hablar no le descubrió su deshonra.

No es raro que Lope de Vega incurriera en estos y en otros excesos que se apartan de la verdad histórica, pues necesitaba todo su tiempo para amar y para escribir y no podía entretenerse en investigaciones. Lo que no sabía lo imaginaba. El lo confiaba todo a su excelsa inspiración y es indudable que el poeta triunfaba siempre sobre el hecho real. En cuanto a «Los Comendadores de Córdoba», casi podríamos sentar la afirmación de que no conocía a nuestra capital, basándonos para ello en que en la obra sólo se cita la Plaza del Pótro, lugar muy conocido en aquella época por ser el centro del tráfico de la ciudad.

Si el Fénix de los Ingenios pasó por Córdoba en sus frecuentes viajes a Sevilla, seguramente que no se detendría sino el tiempo necesario para descansar.

El palacio del veinticuatro Fernán Alfonso ha sufrido grandes transformaciones, pero aún se conservan en él restos arqueológicos de gran valor que hacen suponer procedan del primitivo edificio. La fachada exterior parece ser la misma que tenía en el siglo XV, pues

conserva el carácter de la época. Ocupa el edificio un gran perímetro. El patio principal tiene magníficas galerías de arcos, pero debió ocupar mucha mayor extensión que la que ahora tiene, ya que algunos historiadores afirman que en los comienzos del siglo XIX actuó en él una Compañía de circo.

En los «Casos Raros de Córdoba», manuscrito anónimo del siglo XIX que se conserva en el archivo municipal, se describe la tragedia de los comendadores en la misma forma en que la recogió Lope y se dice «que hoy día se ve la sala donde se hizo este castigo y está la sangre tan viva como el primer día».

Tiene la señorial casa un magnífico jardín, amén de otros patios en los que aparecen, tapiados, magníficos arcos de herradura y se conservan algunos capiteles bellísimos.

El jardín actual era la huerta cuya tapia saltó por el callejón del Adarve el vengador de su honra para sorprender a su esposa y a su sobrina doña Ana con los comendadores y darles muerte.

Al callejón del Adarve, formado por un lienzo de muralla y la tapia de la huerta, alude Lope en estos versos que puso en boca del veinticuatro Fernán Alfonso al confesar al Rey lo sucedido:

«Entré por unas paredes
no muy altas de la huerta,
que fué desde mi deshonra
toda la casa desgracia».

Acaso en recuerdo de la hazaña de Fernán Alfonso se colocó en el callejón del Adarve un «Ecce Homo que subsistió hasta la mitad del siglo pasado».

Existen muchos indicios para suponer que los comendadores fueron sepultados en la iglesia de Santa Marina, próxima al Palacio, en la capilla del Patronato de los Orozco, en la que también tenía derecho a enterramiento el famoso veinticuatro.

La capilla de los Orozco estuvo destinada durante mucho tiempo a atarazana de la iglesia pero hace años y a consecuencia de un incendio que destruyó parte del templo fué desalojada y se trasladó a ella la capilla del Baptisterio. Don Teodomiro Ramírez de Arellano dice en sus «Paseos por Córdoba» que había oído decir que al efectuar las obras de referencia se halló los restos de los comendadores y el sacerdote encargado de la parroquia ordenó que inmediatamente fueran tapados. Si es cierto que don Jorge y don Fernando de Córdoba recibieron allí sepultura, puede admitirse que en la misma capilla fueran también enterradas doña Beatriz y doña Ana, como pertenecientes a la familia de Fernán Alfonso.

Los lugares lopianos que hemos recorrido nos han hecho evocar la terrible venganza del caballero veinticuatro que el genio de Lope de Vega engarzó con la hilgrana de sus versos para que viva eternamente.

Marcelino DURAN DE VELILLA

“TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL”.

¡¡ FARSANTES !!

Hace pocas noches una radio roja, creo que la de la «Flota Republicana», transmitía al mundo civilizado, especialmente a Europa y América, los ecos lastimeros y dolientes de unos cuantos oradores, de cierta importancia dentro de la zona roja que, con una hipocresía sin límites y fletando descaradamente a la verdad, trataban de impresionar a las gentes sencillas de allende las fronteras, que no los conocen todavía.

Uno de ellos decía, con toda la desfachatez posible, que en Madrid se hacía la vida normal, que no faltaba de nada y que los ciudadanos gozaban de toda clase de garantías. ¿Habrase visto bellaco más grande? En Madrid, señor Casado, que era quien lo decía, se está muriendo la gente de hambre, no goza nadie de garantía alguna y NO SE PUEDE VIVIR, lo entiendo usted bien, NO SE PUEDE VIVIR. Dos familias muy respetables y conocidas en Córdoba, que han logrado en estos últimos meses escapar de allí, cuentan horrores, que ponen el pelo de punta. Entre ellos diré, que ha habido día que han tenido que alimentarse con puntas de jaramago. Una hija mía, religiosa, que salió de allí derrochando astucia, energía y valor, me contó que muchos, muchísimos días, tuvo que alimentarse con cuatro o cinco pasas por la mañana, un poco de arroz cocido con agua al medio día y una cebotella por la noche, sin disponer, para tales comidas, de pan alguno. Naturalmente, perdió doce kilogramos de peso, que es perder, siendo, como ella es, una persona delgada. Otros dos hijos míos, que también escaparon, perdieron veintidós y diecinueve kilogramos, respectivamente, por falta de alimentación. Recuerdo que uno de ellos me dijo en la frontera de Francia, donde fuí a buscarlo: «PAPA, HE SALIDO DEL INFIERNO. El que no ha estado allí no sabe lo que es sufrir y pasar calamidades».

¿Es esto, señor Casado, vivir vida normal? Que lo diga esto cualquier rufián, puede pasar; pero que lo diga usted, todo un exprofesor de la Escuela Superior de Guerra y Jefe de la Escolta del Presidente de la República, no tiene paso; porque el honoroso uniforme de la gloriosa Arma de Caballería, que usted vestía, debió obligarle a no faltar a sabiendas a la verdad y, mucho menos, para producirle un mal a su Patria.

Otro orador, el Presidente del Tribunal Supremo, hablaba con el mayor elogio de la conducta de los tribunales populares, de las checas y de la justicia del pueblo.

Allá van unas muestras: La Marquesa viuda de Gallegos, vivía honradamente en Madrid con cinco hijos y un sobrino carnal, que quería como un hijo. Una tarde, se presentaron en su casa los milicianos y, en nombre de una checa, se llevaron tres hijos y el sobrino, únicos que estaban en casa, PARA UNA DILIGENCIA JUDICIAL. Aquella misma noche, sin tomarles declaración, ni forrarles cargos, ni preguntarles nada, fueron asesinados alevosamente en la carretera de Andalucía.

Y no quedó la cosa aquí; a los tres días, fueron nuevamente a buscarlos otros milicianos, para llevarlos a declarar. El portero les dijo que ya los habían matado, cosa que no querían creer. Siguió convenciéndoles el sirviente, hasta que el que hacía de jefe dijo a sus compañeros, presa de la mayor ira: «Vámonos, camaradas, que esta vez hemos errado el golpe». Por lo visto iban a matarlos nuevamente.

¿Qué dice a esto el infame Presidente del Tribunal Supremo? El, conocerá el caso, y mil más, de igual o parecida especie. Después de ello, ¿no se le cae la toja de vergüenza cuando alaba, por la radio, la conducta y funcionamiento de los tribunales populares? ¡Hay cosas y cosas, increíbles! ¡No comprende uno cómo personas de cierta categoría se prestan a tales farsas! Afortunadamente EL GLORIOSO CAUDILLO acabará muy pronto con tan infames farsantes.

J. O. P.

El Tribunal de Apelación de París acuerda retener hasta el final de la guerra el oro depositado en el Banco de Francia

París 6.—Ante el Tribunal de Apelación se ha celebrado la vista del pleito entabado por el Gobierno, rojo de Barcelona, que reclamaba la devolución de las cuarenta toneladas de oro pertenecientes a Banco de España, que en 1931 fueron depositadas como garantía en la sucursal del Banco de Francia en Mont de Marsán.

Como es sabido el Gobierno nacional de España se opuso a la devolución de ese oro, alegando que pertenecía al Banco de España, la mayoría de cuyos accionistas residen en territorio liberado y eran opuestos a su devolución al Comité soviético de Barcelona.

El Tribunal teniendo en cuenta las alegaciones del Gobierno del Generalísimo Franco y con el fin de no incurrir en responsabilidad en un mañana próximo, ha resuelto que dicho oro, cuyo valor se cifra en siete millones y medio de libras esterlinas, continúe depositado en el Banco de Francia hasta la terminación de la guerra, en que quedará completamente resuelto el asunto. Ha reconocido dicho Tribunal, que el oro depositado pertenece a una sociedad por acciones y no al Gobierno.

Este fallo constituye un gran triunfo de la España nacional, que se pone más de relieve si se tiene en cuenta que ayer mismo Álvarez del Vayo y Marcelino Pascua, éste embajador rojo en París, visitaron a las altas autoridades de la nación para hacerles presente que si se devolvía el oro al Gobierno de marxistas, la mayor parte de él sería empleado en Francia en la adquisición de material de guerra y viveres.

Entre los dirigentes marxistas, el falto justiciero del Tribunal de Apelación ha causado gran impresión.

El jefe del partido popular francés Mr. Doriot llega a la España nacional

S. N. Sebastián 6.—A las siete de la tarde llegó a la España Nacional, entrando por el puerto internacional de Irún, el presidente del partido popular francés Mr. Doriot, acompañado del diputado Socolint y del representante del ministro del Interior de España señor Zuñiga.

Fueron recibidos por el gobernador civil de Guipúzcoa marqués de Rosalejo y otras autoridades y jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

El gobernador civil dirigió un afectuoso saludo a Doriot, en nombre del ministro del Interior.

Seguidamente las autoridades y el ilustre huésped se dirigieron a la Comandancia Militar, donde fueron recibidos por el teniente coronel jefe, que pronunció un elocuente discurso, expresando su satisfacción por recibir a una personalidad francesa que tanto ha hecho por la España del Caudillo.

Mr. Doriot expresó su gratitud por el cariñoso recibimiento que se le había dispensado.

Doriot y sus acompañantes, en unión de las autoridades, marcharon a visitar varios pueblos.

RECUERDOS DE OTROS DIAS

UNA FAMILIA DE SALTIMBANQUIS

Hasta hace pocos años todos los veranos venía a Córdoba una familia de saltimbanquis que permanecían entre nosotros desde fines de Junio hasta primeros de Septiembre. Constituían un matrimonio de edad madura, dos hombres en la plenitud de la vida, hijos de aquel; una mujer joven, esposa de uno de los mozos y dos pequeñuelos suyos.

Viajaban en un pequeño carrromato que les servía de casa, cubierto con un toldo de lona y arrastrado por un mulo. En él llevaban todo lo que poseían; los útiles para el trabajo, sus ropas, unos jergones para dormir y los efectos indispensables para guisar y comer.

Acampaban detrás del Cementerio de San Rafael, lugar donde no había chozos y reinaba una soledad completa por

que nadie quiere la vecindad de los muertos.

Durante las primeras horas de la mañana y las noches muy calurosas abandonaban el carrromato y dormían a pierna suelta en el suelo.

La familia a que nos referimos, no obstante ser poco numerosa, formaba una compañía de títriteros bastante completa.

Todas las tardes improvisaban un circo en el Campo de San Antón y numerosos vecinos de aquellos alrededores, principalmente mujeres y chiquillos y otras muchas personas que acudían hasta de los barrios lejanos, casi todas las mujeres provistas de sus sillas, formaba círculo en el paraje elegido para actuar por los modestos artistas.

Estos clavaban en el suelo dos largos palos sujetos en la parte superior por otro, como travesaño, del que colgaban un trapezoido, en el cual consistían todos sus aparatos, amén de dos sillas de madera, unos pequeños aros y un pedazo de alfombra ya descolorido.

Preparados todos los preparativos presentaban a los títriteros vestidos con malla excepto los dos rapazuélos que ostentaban trajes de payaso. La mujer de edad madura colgábase un tambor y comenzaba a redoblar llamando a la gente, y cuando ya consideraba que se había reunido bastante público daba comienzo el espectáculo. Los dos hombres jóvenes efectuaban arriesgados trabajos en el trapezoido, luego daban saltos mortales, hacían ejercicios acrobáticos, todo como podían hacerlo artistas de renombre. La mujer joven se revolvió sobre la alfombra en contorsiones difícilísimas; realizaba trabajos de dislocación y se introducía por los pequeñísimos aros. Y los rapazuélos deleitaban a la concurrencia con payasas las más graciosas. Al final de cada número el público prorrumpe en aplausos estruendosos.

Durante la función la mujer de más edad dedicábase con un plañillo a postular entre los espectadores y ella y su marido que solo ejercía el cargo que pudiéramos llamar de director de pista, vendían a muy módico precio, «diez céntimos lo más», papeletas para la rifa, ya de un pañuelo de seda, ya de una sortija de metal o de cualquier baratija.

Al desaparecer la luz del día terminaba el espectáculo con la rifa antes indicada y el público abandonaba el improvisado circo del Campo de San Antón muy satisfecho del rato agradabilísimo que le habían proporcionado los saltimbanquis.

Y éstos regresaban a su carrromato para comer y descansar, satisfechos de los ingresos obtenidos, pues según tuvieron ocasión de oírles, eran mayores que los sucosos que ganaban cuando formaban parte de compañías de circos de ferias, contentos y felices, sin preocupaciones que les quitaran el sueño, libres como el pájaro en el bosque.

Ricardo DE MONTIS

40 mil litros de aceite extraídos de la pepita de la uva

Colonia.—La organización de la industria vinícola alemana ha ejecutado por primera vez durante el año 1937 experimentos para la utilización de la pepita de la uva, los cuales han dado pleno resultado. De particular importancia es la extracción del aceite que puede ser utilizado no sólo para fines domésticos, sino también para fines técnicos e industriales.

Durante el año pasado se extrajeron de la pepita de la uva más de cuarenta mil litros de aceite y se proyecta por lo tanto extender esta producción para llegar al millón de litros al año.

Los actos conmemorativos del Movimiento nacional

Burgos.—Con motivo de la celebración del aniversario del Alzamiento nacional, se celebrarán en toda la España liberada los siguientes actos:

Día 17. Día de Africa. A las doce de la mañana voltarán durante varios minutos todas las campanas de España indicando el comienzo de la conmemoración. Igualmente se harán salvas de armas de fuego.

Las Universidades y centros docentes de España organizarán para la tarde de este día conferencias de política hispano marroquí. Las juventudes del Movimiento organizarán un desfile, transportando al pequeño campamento construido al efecto, para estos tres días, la bandera del Jalifa, con las de España y el Movimiento.

Día 18. Día del Alzamiento nacional. A media mañana Misa de campaña en las capitales de provincia y en los pueblos en que pueda ser celebrada con decoro. En caso contrario, en el templo local.

A las doce de la mañana, gran desfile militar presidido por las autoridades, al final del cual hablarán un militar y un falangista.

Día 19. Día de la Revolución nacional. En toda la España desfile popular, homenaje al pueblo combatiente. Durante estos días, los balcones deberán estar adornados con cogaduras. En la madrugada del día 20 las ciudades volverán a su aspecto normal, desapareciendo toda la ornamentación, excepto los stand comerciales.

Burriana destruida por los marxistas

Castellón 6.—La importante ciudad de Burriana conquistada ayer por nuestras tropas ha quedado casi destruida por la horda roja.

Los marxistas al darse cuenta de la inminente caída de la población en nuestro poder trataron de evacuar al vecindario, pero como éste se negara, porque esperaba afanosamente la llegada de las tropas liberadoras, comenzaron a practicar minas y a introducir en ellas enormes cargas de dinamita.

Ante ello millares de personas huyeron al campo, refugiándose entre los naranjales.

Los rojos hicieron explotar varias minas, entre ellas la más importante, una que hicieron por debajo de la iglesia mayor y que produjo la voladura de numerosas casas del centro de la ciudad.

No obstante ello, hubo muchos vestnos que afrontaron la muerte escondidos en la población y que tributaron a nuestras tropas entusiástico recibimiento.

EN LA NUEVA ESPAÑA, RIQUEZA NO SIGNIFICA PRIVILEGIO, ANTES BIEN, RESPONSABILIDAD

LA EXTRAORDINARIA AVENTURA DEL CABO DE AVIACION MIGUEL PEREDA PELAYO

Intervino en la defensa del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza y fué condenado a muerte logrando evadirse de la zona roja

Este buen camarada que nos hace el relato acaba de salir de Madrid. No importa su nombre. Mejor dicho, importa ocultarlo ahora.

Todo el tono de su charla está informado por una efusiva cordialidad de montañesismo. Ha de ser así, porque cuantas figuras de relieve aparecen en el relato son hijas de esa bendita tierra, tan apegada a lo suyo en todos los órdenes que puede ser norma y modelo de un exacto espíritu de hermandad.

Empieza el relato

Cuando estalla el Movimiento Nacional, en el campo de Getafe hay un camarero, de veintidós años, que ha nacido y tiene a sus padres en Gama y que se llama Miguel Pereda Pelayo. Es un muchacho fuerte y optimista y resueltamente partidario de la idea patriótica y redentora del que inspira el alzamiento.

Su efectiva preparación técnica le permite cooperar al triunfo nacional con esos pequeños servicios, tan grandes sin embargo, por el trágico signo que encabezaría su descubrimiento, de entorpecer los dispositivos de las bombas y poner trabas de funcionamiento en otras particularidades del aeróromo.

Pero los jefes rojos siguen viendo en él, al hombre laborioso y capacitado de los días de paz y le destinan a los servicios de Aviación de Andújar.

Y allá va Miguel Pereda Pelayo, con la idea fija de ser útil a la España digna y gloriosa por cuantos medios pongan las circunstancias a su alcance.

Del aeródromo de Andújar salen bastantes veces los aviones portando muchas bombas que no han de estallar y armados con ametralladoras que apenas si podrían lanzar dos docenas de proyectiles.

Hacia la gloria del Santuario de la Cabeza

Pero aquella situación no le va bien a las patrióticas impaciencias de Miguel Pereda. Aquella pasividad en el servicio de la buena causa fracasa cada día y cada hora en la vehemencia del armero montañés.

Pesa, sobre todo, en su ánimo la gloriosa lucha que un puñado de españoles sostiene a pocos kilómetros, en la cumbre, santificada por la piadosa tradición de Colomera, de la Virgen de la Cabeza, y Lugar Nuevo.

Y un buen día, jinetes despreocupado en una bicicleta, y fiado en la eficacia de dos pistolas ametralladoras y en unas cuantas bombas de mano que colman sus bolsillos, se lanza por la carre-

tera de Córdoba, pareja al Guadalquivir Alto.

Media hora de marcha le sitúa cerca del sendero de cabras que ha de seguir por la sierra, en marcha agotadora después de pasar el río.

En el Santuario de la Virgen de los Héroes

Tres días después Miguel Pereda es uno más de la heroica resistencia del Santuario del Ce ro.

Allí sus servicios de armero son realmente importantes. Muchos fusiles de día de pliegue y otras armas que han sufrido desperfectos al caer desde los aviones abastecidos, son de nuevo preparadas para la lucha, al repararlas las manos expertas de Miguel Pereda.

Cien días justos lucha sin un desmayo en unión de aquel grupo de bravos españoles, y con ellos—con los veintinueve que aún quedan aprós para la defensa—ha de someterse a las circunstancias de la rendición.

A Valencia, a San Miguel de los Reyes, y al cabo, a un campo de concentración

La intervención de la Cruz Roja pone a salvo la vida de estos héroes, y Miguel Pereda, enfermo y agotado, es trasladado a un hospital. Pocos días. Los suficientes para descansar, y enseñado se le conduce a Valencia, donde su condición de «rebelle del Santuario» le presenta como instrumento útil para la propaganda.

Un día le ordenan: —Esta noche vas a decir por radio quién eres, de dónde procedes y el magnífico trato que te da la República.

Y contesta finalmente: —No hablaré si os interesa el reclamo, hacerlo vosotros.

Al siguiente día ingresa en la prisión de San Miguel de los Reyes y poco después sale en cuerda de perseguidos para un campo de prisioneros de Tarancón.

Aquí la vida es dura, agotadora, inhumana. Ha de trabajar del alba a la noche y sufrir mal trato y peor comida. Pero tiene, al final de cada jornada, el maravilloso alivio de una comunicación optimista y esperanzada con algunos otros camaradas prisioneros.

En una de estas charlas a media voz, de regreso del trabajo, Miguel Pereda les hace la confidencia:

—Mañana acaso no me encontraréis. Me voy de aquí.

—Fíjate a lo que te expones. El campo está bien vigilado.

—A mí ya no me importa nada. Ni la vida. Por eso, yo lo sé, voy a jugarla en la evasión,

Audacia y temple frente a la cobardía

A la noche siguiente, una sombra avanza y avanza entre las sombras. El campo de prisioneros de Tarancón ha quedado muy atrás cuando clarea el nuevo día.

Miguel Pereda, desorientado, ha de preguntar a un campesino que anda en la campaña vueltas con sus útiles de labor.

—¿Voy bien por aquí para Añover de Tajo?

El campesino le da un informe, pero también se apresura a denunciar la presencia de un hombre que lleva semejante dirección. Y a los pocos minutos, un grupo de milicianos rojos detiene a Miguel en su camino.

—¿A dónde vas?

—A Añover de Tajo.

—¿Pero si Añover de Tajo es de los facciosos!...

—Lo sé, y por eso voy allí. Vosotros no tenéis corazón y tratáis a los hombres como bestias. Mirar estas manos en carne viva. Así las tienen todos los infelices que se hallan en el campo de prisioneros de Tarancón. Por eso me he escapado y por eso quería llegar a Añover.

En otro caso cualquiera de intento de evasión, los milicianos hubieran detestado con sus fusiles. Ante aquella altiva serenidad, no. Miguel Pereda es conducido a la Comandancia Militar de Aranjuez, donde un jefe de la Policía roja de Madrid, apellidado Pedrero, le toma bajo su custodia y en su propio coche le conduce a la capital.

El valor y el miedo

Son los dos únicos viajeros en un coche lanzado a 70 kilómetros de velocidad. Miguel Pereda rompe el dramático silencio, con voz reposada y firme:

—Estamos solos y soy más fuerte que tú. Si nuestras fuerzas fueran iguales, ya te habría ahogado. Pero me das compasión...

La reacción de Pedrero, tipo netamente cobarde, es huidiza y solapada.

El ayudaría a Pereda, le recomendaría en Madrid; haría, en fin, cuanto pudiese por aliviar su situación. Y luego, «ganada la guerra», tendría mucho gusto en prestarle su apoyo...

En la prisión de San Antón. Condenado a muerte

Miguel Pereda Pelayo ingresa en la cárcel de San Antón. Su proceso se tramita con urgencia, y el día 13 de Abril último se ve ante el Jurado. Y es condenado a muerte.

El defensor, Agustín Barrera, tiene la fortuna de lograr la revisión. El trámite se realiza en Barcelona, y es ratificada la sentencia primitiva.

Coinciden estos hechos con la gloriosa realidad de la llegada de nuestras armas al Mediterráneo, y, naturalmente, del embolamiento en dos zonas de la España bolchevique.

Miguel Pereda ha de ser fusilado el día 28 de Abril. El recibe la noticia con magnífica serenidad, y la pone este comentario:

—Lo importante es que todavía vivo.

Se audaz evasión. De un refugio a otro

¿Cómo pudieron concertarse las cosas de modo que Miguel Pereda, condenado a muerte, pudiese evadirse de la cárcel de San Antón? El plan es perfectamente explicable, y nosotros lo explicamos si no temiéramos frustrar otros servicios de idéntica naturaleza. Comprendan los lectores. Comprendanlo, y en este punto de la información, admítannos la somera afirmación de que en la magnífica empresa entró por mucho el ingenio y el valor de unos cuantos camaradas.

Miguel Pereda sale de la cárcel de San Antón a la calle de Hortaleza por el propio despacho del director. Tranquilo, con la cabeza alta, como si no hubiera sido condenado a morir el inmediato día 28.

Sus salvadores le tienen dispuesto un refugio en la propia Gran Vía. Pero la artillería bate perfectamente aquella parte de la ciudad y es peligroso la permanencia allí. Hay que pensar en otro lugar seguro cualquiera. Lo aconseja, además, la calidad, furiosamente marxista, del portero de la casa, que, según muchos detalles, se ha dado cuenta de la anomalía.

Se busca, en fin, otro refugio mejor, si el adjetivo es aplicable a su calidad de subterráneo.

Miguel Pereda queda instalado a

Los buques británicos en los puertos españoles

Robert Hield ha publicado en el «Daily Telegraph» un artículo sobre los buques británicos en los puertos españoles, que recomendamos a la atención del lector.

Examina la cuestión con una objetividad ejemplar y cita en apoyo de una actitud de prudente inhibición precedentes irrecusables como la negativa de Lord Salisbury a enviar la flota inglesa al Cáucaso en ocasión de los incidentes de Armenia.

Sentimos tener que limitarnos en la traducción del artículo de Robert Hield a sus últimos párrafos:

«En Noviembre último la navegación británica fué advertida de quem ientras podía contar con la protección en las aguas ibéricas, la entrada en los puertos susceptibles de riesgos, se efectuaría al de los armadores. Esta advertencia no ha sido inválida, sino que por el contrario ha adquirido más importancia por el incremento de los bombardeos aéreos.

Hay que recordar que esos buques británicos incurren en los riesgos de bombardeo en los puertos e países invuuntariamente. Los afonant deliberadamente persiguiendo un comercio extremadamente lucrativo, tanto en cuanto a los fletes como en cuanto a los salarios de las tripulaciones y es conveniente preguntarse si por tales beneficios, puramente privados, este país podría dejarse llevar a la «intervención directa en la guerra civil». Esta sería la lógica consecuencia de los consejos que con urgencia están dando al Gobierno lo que lo critican. He aquí la consideración que pesaría en la opinión pública: ¿Está nuestro país dispuesto a tomar parte activa en las hostilidades? No es la pusilanimidad, sino la prudencia la que inspira la política del Gobierno.»

Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan,
El jefe del Estado, generalísimo FRANCO

Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

AVISO
Se recuerda a todas las camaradas, se pasen por nuestro centro (calle de Sevilla sin número) para rellenar el expediente personal, de doce a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde. El plazo para cumplir esta orden finaliza el día 15 del próximo mes de Agosto.

AVISO
Todas las camaradas se presentarán el sábado, día 9, sin excusa alguna, en las oficinas de «Auxilio Social», Gran Capitan, 40, de seis a nueve de la tarde, para recoger la hucha para la próxima cuestación.

AVISO
Se pone en conocimiento de las camaradas José Bueno Rodríguez, Juan Carrique Huerva y Juan Toro de la Torre, que proceden de la Central de Peñarroya, que ignorándose su domicilio se le suplica se presenten en este Sindicato de Metalurgia, para hablarles de asuntos de su exclusivo interés.
Córdoba 6 de Julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.

SECCION RELIGIOSA
(Calendario cordobés)

Santo del día
Hoy: Los santos Cirilo y Metodio, obispos y confesores. Mañana: Santa Isabel, reina viuda.

Jubileo circular
Hoy, en el convento de Capuchinas, costead por doña Adelaida Navas y hermanas, por sus difuntos. Mañana, en el mismo convento, costead por doña Carmen García, viuda de García, por su esposo.

ALFREDO ROMEO
MEDICO - DENTISTA
CORDOBA
Gondomar, 5 principal. Teléfono 2682

Dr. M. Quero Morente
PULMON Y CORAZON
Consulta: De 2 a 6
JULIO BURELL, 2. Teléfono 2263

Dr. J. Maldonado
Especialista en Partos y Matrn
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 to.
Mármol de Bañuelos, 7.—Teléf. 2228

LOS AUXILIOS ESPIRITUALES A LOS COMBATIENTES ROJOS

Los rojos acaban de tender una vez más la piel de cordero sobre los lomos de su «República». Son revolucionarios, son antipatriotas, son enemigos de todo principio de religiosidad, son más que autoritarios, intransigentes, son de una ferocidad inaudita y adoptan a medida de sus conveniencias todos los disfraces: el de la legalidad, el del patriotismo, el de la toleración, el de la democracia, el del humanitarismo...

Ahora en vista de las reacciones que en la opinión de todos los países han producido su persecución sin precedentes contra la Iglesia católica, quieren dar una muestra aparente—exclusivamente sobre el papel—de libertad religiosa.

Y Negrín ha dictado a este propósito una disposición curiosa, de una aplicabilidad estrictamente teórica. Se trata de un orden ministerial fechada el 25 de Junio, por la que se «autorizan» las prácticas religiosas en el Ejército rojo, ya veremos en que términos.

En el preámbulo se dice: «Parece conveniente permitirles (a los Ministros de todas las religiones) en caso de ser requeridos por quienes forman en el Ejército republicano puedan prestar también los auxilios espirituales que demanden y que sean compatibles con las exigencias de la guerra y con las necesidades de la campaña. No hay ninguna disposición que prohíba tal cosa, y ésta que se dicta ahora es para que V. E. ordene a todos los jefes de unidades que faciliten cuando les sea posible—y siempre que a ello preceda indicación concreta por parte de quienes lo deseen—el cumplimiento de prácticas religiosas compatibles con la sobriedad que en este respecto como en otros muchos impone la guerra.»

Lo de la posible incompatibilidad entre una práctica religiosa y la sobriedad es realmente singular. No conocemos religión alguna que aconseje cosa distinta de la sobriedad en todos los órdenes. Negrín, por lo visto, se ha convertido en apóstol de la sobriedad. Desde luego hay que reconocer que por lo menos en el orden alimenticio ha sido más que un apóstol, un gran realizador

La revolución en la zona roja ha tenido como característica la antireligiosidad. Lo primero que ardió, la misma tarde del 19 de Julio, fueron los templos que ya habían empezado a incendiarse en Mayo de 1931 y que continuaron incendiándose en Febrero de 1936. Hay que suponer que los incendiarios de templos se hallan como voluntarios en las filas rojas. Gentes que dieron una prueba tal de «tolerancia» es dudoso que acepten una cordial convivencia con los fieles que han sido movilizadas a la fuerza y que se atrevan a proclamar su religiosidad. A este propósito cabe recordar lo que aconteció en la zona vasca: los anarquistas acudían a la puerta de los templos para ver quien salía de ellos y obrar en consecuencia.

La práctica de la religión precisa un clima de libertad, garantías que no creemos estén dispuestos a dar y menos que estén condicionados de dar los gobernantes rojos. En un país donde no está abierto al culto una Iglesia donde de los coches mortuorios y de las esquelas de defunción se ha suprimido la cruz, ¿cabe esperar que en el seno de las unidades combatientes, donde figuran sin duda los elementos más feroces, se dispondrá de mayor libertad para exteriorizar la propia fe?

Central Nacional Sindicalista

DELEGACION PROVINCIAL DE AGRICULTURA
HILO SISAL

Habiéndose recibido en esta Delegación la tercera partida de hilo sisal, pueden los agricultores sindicados pasar a recoger la parte que les ha sido adjudicada, formalizándose la entrega, previo pago de su importe en las oficinas de la C. N. S. (San Pablo número 34), advirtiéndose que el que no retire su pedido antes del día 12 del actual, se entenderá que queda anulado éste.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Córdoba a 4 de Julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El delegado provincial de Agricultura.

Saludo a Franco. ¡Arriba España!
SINDICATO DE METALURGIA
AVISO

Se pone en conocimiento de las camaradas José Bueno Rodríguez, Juan Carrique Huerva y Juan Toro de la Torre, que proceden de la Central de Peñarroya, que ignorándose su domicilio se le suplica se presenten en este Sindicato de Metalurgia, para hablarles de asuntos de su exclusivo interés.
Córdoba 6 de Julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.

SECCION RELIGIOSA (Calendario cordobés)

Santo del día
Hoy: Los santos Cirilo y Metodio, obispos y confesores. Mañana: Santa Isabel, reina viuda.

Jubileo circular
Hoy, en el convento de Capuchinas, costead por doña Adelaida Navas y hermanas, por sus difuntos. Mañana, en el mismo convento, costead por doña Carmen García, viuda de García, por su esposo.

En el Santo Ángel (Capuchinos)
Los cultos de este mes que determinan los Estatutos de la Asociación de Nuestra Señora de las Tres Ave Marías se celebrarán el día 10.

Los de la mañana, misa de comunión general, serán a las nueve.

Los de la tarde, exposición mayor, trisagio a la Beatísima Trinidad, Coronitas a la Virgen, ejercicios de las Tres Ave Marías, cánticos, plática y reserva de Su Divina Majestad, a las ocho.

de ella. Nadie había logrado como él hambrear totalmente a su pueblo.

«Todos los jefes de unidades de tierra, mar y aire otorgarán las facilidades posibles para que quienes lo demanden reciban los auxilios espirituales de los ministros de la religión que profesen, quienes, desde luego, están especialmente autorizados para ello por esa orden y pueden, dentro de las restricciones que la vida de campaña imponga, ejercer libremente la práctica de sus respectivos cultos.»

«El texto es de una timidez, de una vacilación evidentes. Negrín no quiere comprometerse a nada: «facilidades posibles», «restricciones que la vida de campaña impone...» Hay que dejar bien abiertas las puertas para que el orden no se cumpla jamás.

Pero ello sugiere otros comentarios. Entre ellos la constatación del reconocimiento pleno de que con anterioridad a ella no se ha practicado ni permitido actividad religiosa alguna en el ejército rojo. Han muerto en él millares y millares y millares de hombres en los dos años que llevamos ya de guerra, y esos millares y millares de hombres han entregado su vida sin el consuelo de un auxilio espiritual. Hay que suponer que no todos eran ateos.

No creemos que se ponga en práctica en lo futuro la autorización teórica que en el orden se contiene. El ejército rojo—se cansan de decirlo—es un ejército político, con sus comisarios encargados de velar porque no deje de serlo. Esos comisarios son todos comunistas o anarquistas. Será interesante conocer las facilidades que darán para que se desnaturalice el carácter político, antireligioso de las unidades que controlan con medidas de libertad que pugnan con sus idearios.

La revolución en la zona roja ha tenido como característica la antireligiosidad. Lo primero que ardió, la misma tarde del 19 de Julio, fueron los templos que ya habían empezado a incendiarse en Mayo de 1931 y que continuaron incendiándose en Febrero de 1936. Hay que suponer que los incendiarios de templos se hallan como voluntarios en las filas rojas. Gentes que dieron una prueba tal de «tolerancia» es dudoso que acepten una cordial convivencia con los fieles que han sido movilizadas a la fuerza y que se atrevan a proclamar su religiosidad. A este propósito cabe recordar lo que aconteció en la zona vasca: los anarquistas acudían a la puerta de los templos para ver quien salía de ellos y obrar en consecuencia.

La práctica de la religión precisa un clima de libertad, garantías que no creemos estén dispuestos a dar y menos que estén condicionados de dar los gobernantes rojos. En un país donde no está abierto al culto una Iglesia donde de los coches mortuorios y de las esquelas de defunción se ha suprimido la cruz, ¿cabe esperar que en el seno de las unidades combatientes, donde figuran sin duda los elementos más feroces, se dispondrá de mayor libertad para exteriorizar la propia fe?

La orden de Negrín no tiene más valor que el de una nueva simulación, una de tantas de esa revolución vergonzante.

O acaso encubre otra finalidad más inconfesable todavía. La de construir un medio para indagar la religiosidad del combatiente con designios tan siniestros como los de los anarquistas que esperaban a la puerta de las iglesias de Bilbao...

¡ESPANCI!
Com ar LA AMETRALLADORA en un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por UN ejemplar que tú compras, envías DOS a nuestros SOLDADOS y proporciones ALERGIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario de los soldados. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

Páginas a cuatro colores HISTORIETAS, TEATRO HUMORISTICO, REPORTAJES DE GUERRA, CHISTES Y CUENTOS, POESIAS FESTIVAS.

Colaboración de nuestros heroicos soldados, Parodias de periódicos rojos, Folletos, etc., etc.

16 PAGINAS -- 25 CENTIMOS

PLAZA DE TOROS (EMPRESA GUERRERO) IDEAL CINEMA

DIARIAMENTE CAMBIO DE PROGRAMA
HOY JUEVES.—Desde las NUEVE y MEDIA de la noche.—CANCION DE ORIENTE, en español.—Película «Metro Goldwyn Mayer» interpretada por Ramón Novarro, Helen Hayes, Lewis Stone y Warner Oland.—El heroísmo de hijo y la dulzura de la hija comprendidos en una mujer de acero.—Silla, 1'00 peseta.—Especial para niños, 0'50.—Grada, 0'25.—Especial para señoras, 0'10. Mañana YO Y LA EMPERATRIZ, producción «Ufa» con Lilián Harvey y Charles Boyer.—El domingo, TRES LANCIEROS BENGALIES.

PARQUE RECREATIVO EMPRESA A. CABRERA Teléfono 1750

LOCAL DE VERANO.—HOY JUEVES.—Desde las nueve en punto de la noche.—Programa nacional. Programa español.—EL NIÑO DE LAS MONJAS, con Raquel Rodrigo y el matador de toros El Estudiante.—Sillas, 0'80.—Especiales para niños y militares, 0'40.—El sábado, DOS FUSILEROS SIN BALA, en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy.

COLISEO SAN ANDRES Cinema A. Cabrera.—Fernán Pérez de Ojiva, número 8.

CINE ALKAZAR LOCAL DE VERANO Situado en la Avenida de Canalejas

HOY JUEVES 7 de Julio de 1938.—Desde las NUEVE y CUARTO.—La gran superproducción «Fox», hablada en español, CAMINO DEL INFIERNO, interpretada por María Alba, Juan Toren y Carlos Villarias.—Silla, 0'50.—Seguidamente, UN HIJO EN AMERICA, SU ULTIMA PELEA y UNA MUJER PERSEGUIDA.—Mañana viernes, estreno del Noticiero «Fox» MOVIE TONE número 26, con la entrada en Castellón de las tropas nacionales.—Todos los viernes estreno del Noticiero «Fox».

TERRAZA DEL CINE GONGORA EMPRESA RAMOS.—Teléfono 2165.—HOY JUEVES.—Desde las nueve y media de la noche.—Primer: Ignacio Oriol presenta FUGITIVOS DE CHICAGO.—Segundo: Los Artistas Asociados presentan a Paul Robeson y Leslie Banks en BOSAMBO, en español, basada en la obra de Edgar Wallace «Sander of the Rivers».—Silla, 1'00 peseta.—Mañana viernes, MATANDO EN LA SOMBRRA, en español.

Solemnes cultos a la Virgen del Carmen

En San Cayetano

La Comunidad de Carmelitas Descalzas de Córdoba celebrará en la iglesia de San Cayetano una solemne novena en honor de la Virgen del Carmen en los días 8 al 16 del actual.

Se verificarán los siguientes cultos: Por la mañana, a las siete, misa en el altar de la Virgen, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión. A continuación el ejercicio de la novena y gozos cantados.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, sermón, novena y gozos a gran orquesta, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento.

Los sermones están a cargo del elocuente orador sagrado muy Reverendo Padre Teodomiro Rebolledo, C. M. F. El día 16, festividad de la Santísima Virgen del Carmen, en que toda la Orden Carmelitana conmemora la gracia especialísima del Santo Escapulario.

Por la mañana, desde las siete, se celebrarán misas. En la de las ocho, comunion general, cantándose escogidos motetes. A las diez y media, función principal con panegírico que predicará el mismo elocuente orador sagrado. Por la tarde, después de la novena, bendición papal.

Jubileo Carmelitano.—Desde las doce del día 15, hasta las doce de media noche del día 16, habiendo confesado y comulgado, rogando por las intenciones del Romano Pontífice, cuantas veces se visite esta iglesia, se gana indulgencia plenaria como la de la Porciúncula. Estas indulgencias son aplicables a las almas del Purgatorio.

El día 20, festividad del Profeta San Elías, fundador de la Orden Carmelitana.—A las ocho de la mañana, misa de comunión para los terciarios y cofrades del Carmen.—Por la tarde, a las ocho, exposición mayor, rosario, sermón, bendición con el Santísimo y procesión del Santo Escapulario.

En el Carmen (Puerta Nueva)

Solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Carmen que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Calzados, su Venerable Orden Tercera y Cofradía del Santo Escapulario consagran en el mes de Julio del presente año de 1938, a su Inmaculada Madre la Santísima Virgen del Carmen, los siguientes cultos:

Jueves 7.—En este día se dará prin-

cipio a la novena preparatoria de tan gran festividad. A las ocho de la mañana, misa rezada. Por la tarde, al toque de oraciones, santo rosario, meditación, gozos y letanías cantadas.

Viernes 15.—Desde el medio día de hoy, hasta las doce de la noche del siguiente, podrán los fieles, con las debidas disposiciones, ganar indulgencia plenaria tantas cuantas veces visitaren esta iglesia. Son aplicables a las almas del purgatorio.

Sábado 16.—La conmemoración solemne de la Santísima Virgen María del Monte Carmelo. Fiesta principal de la Orden Carmelita. A las siete de la mañana empezará un turno de misas rezadas, hasta la hora de la función solemne. A las diez la función solemne a toda orquesta, en la que ensalzará las glorias de la inmortal Protectora y Madre de los Carmelitas el señor don José Serrano Aguilera, párroco de San Lorenzo.

Por la tarde, a las siete y media, empezará la solemne novena, predicando en toda ella el R. P. Bautista Moreno Pablos, Carmelita Calzado.

Por la mañana, todos los días de la novena, habrá misa cantada, a las ocho. Domingo 17.—Fiesta particular de la Venerable Orden Tercera y Cofradía del Santo Escapulario. A las ocho, función solemne, con panegírico a cargo de R. P. Mariano García Murillo, Carmelita Calzado. La Comunidad general se dará en la función.

Miércoles 20.—Fiesta del Gran Patriarca y Fundador de la Orden del Carmen, San Elías, Profeta.

A las ocho, misa cantada.

Domingo 24.—Por la tarde de este día, último de la novena, se hará la Procesión Claustral con su Divina Majestad.

Lunes 25.—Por la tarde, a las ocho, después del rezo del santo rosario y ejercicio de la Santísima Virgen, se hará la procesión mensual del Santo Escapulario, terminándose estos cultos con el besamanos de la Santísima Virgen.

Indulgencias plenarias. Se pueden ganar: Todos los días de la octava. El miércoles 20, día de Nuestro Padre San Elías. El martes 26, festividad de Santa Ana.

Indulgencias parciales. Gánanse estas por asistir con devoción a cualquier acto de la novena.

NOTA.—Se suplica encarecidamente a los fieles asistan con el debido recogimiento a estos solemnes cultos y contribuyan con sus limosnas a sufragar los de estos cultos.

Antonio Nieto Redondo

Ventas al por mayor y detall de PESCADOS Y MARISCOS

CORDOBA

Agencia Mercurio.—Córdoba.

Delegación de Orden Público Asamblea local de la Cruz Roja de Córdoba

En esta Delegación se ha recibido una nota para su publicación en los periódicos de la localidad, que dice:

Ministerio de Orden Público.—Nota del servicio nacional de policía del tráfico

A fin de que no pueda alegarse ignorancia del Código de la Circulación por carreteras, se previene y recuerda a los usuarios de las mismas, tanto a los conductores de vehículos de tracción animal como de coches mecánicos, la obligación que tienen de observar y cumplir en todo momento las reglas de la circulación, marchando siempre por la derecha, a fin de que en los cruces y adelantamientos se encuentre completamente libre la mitad izquierda del camino o de la zona pavimentada, sin necesidad de detenciones, que a más de retrasar los servicios, en tiempo nada despreciable, expone a graves accidentes.

Es de primordial interés, y se ha de cumplir con toda exactitud lo establecido sobre cambio de luces en los cruces y cuantas prevenciones se señalan para el buen régimen de la circulación en el citado Código, debiendo advertir que las faltas que por infracciones se cometen en asunto de tanta importancia, son castigadas rápidamente y con todo rigor.—Valladolid 2 de Julio de 1938.—El Año Triunfal.

Córdoba 4 de Julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El delegado, Manuel Albendea Rivas.

AUTOMOVILISTAS
NEUMATICOS
TODAS LAS MEDIDAS
A. BAENA VENZALA
PLAZA ESPAÑA, 3. TELEFONO 1396
CORDOBA

COMISION ARBITRAL DEL CORCHO

ORDEN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2, 5, 9 y 18 del decreto de la vicepresidencia, de fecha 15 de Junio pasado, relativo a la compra-venta y distribución del corcho a extraer en la actual campaña, a propuesta del Presidente de la Comisión Arbitral del Corcho y con el informe favorable de la Jefatura del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca Fluvial, dispongo:

Artículo primero. Los precios del quintal castellano de corcho en pana, colocado en pila única en los lugares que dentro del área de descorche de cada finca sean más convenientes para la realización del transporte definitivo o se encuentren más próximos a las calderas de cocción, estarán comprendidos entre los límites de diez a veinte pesetas, con arreglo a las condiciones fijadas por el artículo 5.º del decreto de 15 de Junio de 1938.

En las provincias no mencionadas en dicho artículo las condiciones especiales de venta serán las de uso y costumbre en las mismas.

Los precios de bo nizo, quemado y desperdicios, serán determinados libremente, cualquiera que sea la provincia en que se encuentre la finca, por comprador y vendedor.

Art. segundo. Queda prohibida la extracción de cochos con menos de diez años de edad en todas las provincias de la zona liberada, excepto en las provincias de Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Sevilla, Huelva y Badajoz.

Se exceptuarán de esta prohibición: a) Los corchos pertenecientes a montes públicos cuyas subastas se encuentren en tramitación.

b) Los de las fincas en las que en la fecha de publicación de estas instrucciones hubiera comenzado la saca.

c) Los que en la misma fecha se encontraran vendidos en firme.

Art. tercero. Se declara libre la saca de corcho de nueve o más años de edad en las provincias de Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Sevilla, Huelva y Badajoz.

Art. cuarto. A partir del primero de Julio se procederá al examen, adjudicación y valoración de los corchos extraídos y no contratados en firme antes del 25 de Junio del año actual, llevándose a cabo la adjudicación y la entrega de los corchos a los industriales, a medida que a juicio del Presidente de

la Comisión Arbitral del Corcho precisen aquéllos la industria establecida en el país.

Una vez efectuada la adjudicación al industrial, quedará éste obligado a abonar al propietario la cantidad de cuatro pesetas por quintal castellano; el resto del importe del corcho, será satisfecho en la forma que estipulen libremente las partes interesadas, pero siempre antes de ser retirado el corcho de la finca por el industrial. El límite de permanencia del corcho en el campo será fijado por el Presidente de la Comisión Arbitral del Corcho, atendiendo a las existencias que la industria tenga en su poder.

Art. quinto. Es condición precisa para proceder al examen de los corchos por el personal dependiente de la Comisión, que el producto se encuentre extraído y reunido en pila única en los lugares mencionados en el primer párrafo del artículo primero.

Art. sexto. La adjudicación recaerá preferentemente sobre los corchos de diez o más años.

Art. séptimo. Cuando un productor de corchos sin adjudicar conozca a un posible adjudicatario, lo comunicará al presidente de la Comisión Arbitral del Corcho para que lo tenga en cuenta al efectuar las adjudicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto y siempre que no sea incompatible con las conveniencias de la Economía Nacional.

Art. octavo. De todos los contratos establecidos o que se establezcan respecto a corchos a extraer en la actual campaña, serán presentadas por las partes interesadas ante la Comisión Arbitral del Corcho y en el plazo de ocho días a partir de la fecha que se firmen copias de los mismos para su examen.

Art. noveno. Los Ayuntamientos agregados al Sindicato de propietarios de alcornoques, percibirán, a cuenta del corcho, por cada quintal métrico en árbol y en concepto de anticipo las cantidades siguientes:

Provincia de Málaga: Ayuntamiento de Cortes de la Frontera, catorce pesetas; Ayuntamiento de Ronda y restantes de la misma provincia, doce pesetas.

Provincia de Cádiz: Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, Tarifa y Castellar, dieciséis pesetas; restantes Ayuntamientos de esta misma provincia, catorce pesetas.

Otras provincias: Ayuntamiento de las provincias de Sevilla y Huelva, quince pesetas.

Estos anticipos podrán ser aumentados por el presidente de la Comisión Arbitral del Corcho en 1.º de Octubre próximo, si así lo aconsejasen, entonces, las condiciones de los mercados interior y exterior.

Burgos 30 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—Raimundo Fernández Cuesta.

Obligaciones del buen ciudadano:

NO HABLAR Y HACER, NO COMENTAR Y ESCUCHAR. DENUNCIAR EN EL ACTO A QUIEN HAGA COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA, GUERRA A LOS ESPAÑAS, ¡VIVA ESPAÑA!

¡NUEVO RESTAURANTE DE NIGUEL GOMEZ Marqués de Bell, núm. 5. (Antes Merinas) Teléfono 1396

Plato del día: Ternera con legumbres.

RESTAURANT BRUZO

El nuevo dueño de este magnífico establecimiento, situado en el sitio mejor de Córdoba, calle de Gondomar, número 2 (entresuelo), participa a su numerosa y distinguida clientela, que cuenta con un maestro de cocina que hace maravillas en el arte culinario.

No pase usted por Córdoba sin comer en el RESTAURANT BRUZO. Gondomar, 2 (entresuelo).

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente. CORDOBA. Teléfonos 2606 y 2765

USEN SIEMPRE LA AFAMADA E INSUSTITUIBLE EMULSION MAFIL

(el producto que más vitamina contiene) Todas las personas que deseen fortalecerse en pocos días y engordar, gozar de perfecta salud y larga vida, conservar sano y fuerte el aparato respiratorio, o, de estar éste mal curado, conseguirlo y radicalmente para siempre de la enfermedad que padezca, sea cual fuere, aún las más graves y rebeldes a todo otro tratamiento. Cuarenta años de éxitos constantes, muchos hasta verdaderamente maravillosos, miles de certificados de Médicos eminentes y millones de personas en todos los países, lo confirman y acreditan. En los niños aún son más rápidos sus portentosos resultados. F. DEL RIO GUERRERO Pasillo de Santo Domingo núm. 38. MALAGA

Sanatorio de Cirugía Ortopédica

MÉDICO DIRECTOR: FRANCISCO CALZADILLA LEÓN ESPECIALISTA DIPLOMADO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

:- Huesos.-Articulaciones.-Traumatología :- CONSULTA (PREVIO NÚMERO) DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Habitaciones con camas especiales para fracturados y lesionados en general.—Doble instalación de Rayos X, transportables a la habitación o domicilio del lesionado.—Diatermia de onda corta.—Corrientes eléctricas.—Rayos ultravioleta y lámparas de infrarrojos. (Guardias permanentes de personal especializado para :- :- :- las curas de urgencia en el Sanatorio) :- :- :-

:- Claudio Marcelo, 17 (entresuelo).-Teléfono 1573.-CORDOBA :-

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

SE VENDE una radio «La Voz de su Amo», ocho lámparas, en Torres Cabrera núm. 2.

CABALLERO ESTABLE desea habitación exterior en casa particular, con o sin pensión. Por escrito a Antonio Osuna, San Zoilo, núm. 5.

¡PELUQUEROS!—Sólo empleando RADIOFIX con todos los aparatos y sistemas, ANTINEA para las puntas, con y sin hilos y CARACOL para enortijados fuertes, podréis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Rentería.

PISO INDEPENDIENTE, económico. Paseo de la Ribera, 43.

SE ARREGLAN Y LIMPIAN toda clase de balanzas automáticas, semi-automáticas, molinos eléctricos para café y medidores de aceite, por primer mecánico de Balanzas Bizerba y molinos «PERL» de Madrid. Precios económicos. Limpieza y engrase de balanza o molino, 10 pesetas. Informes: Diego Méndez, núm. 10, bajo, derecha.

EN FAMILIA se ceden una o dos habitaciones. Calle Arfe núm. 1, izqda.

SE VENDE nevera nueva para bar y otros moños económicos, a 115 pesetas. Manuel García de la Plaza, Gran Capitán, 19.

SE ARRIENDA piso principal en Lucano 9. Casa entera en M. s. arones 3. Informes: Julio Burell, 5, de 11 a 1.

VENTA. Se hace de la casa Plaza Colón, 10 (Parador de San José). Para condiciones, don Francisco Velasco, calle Muñoz Capilla, 12.

SE VENDE un bufete con dos cajones y tarima para brasero en buen estado. Barroso, 4.

SE COMPRA cera de Abejas en bola y toral. Se compra romana o báscula y prensa de cachos. Dirigirse a Fernando Ordóñez. Teléfono 1768. Escañuela, 2. Córdoba.

SE VENDEN cuatro carros, ocho mulos con sus correspondientes arcos, todo nuevo. Para verlos y tratarlos: Campo Santo de los Mártires, sin número. Córdoba.

SE VENDE una cama de caoba de matrimonio en buen uso. Razón: Plaza de J. A. Primo de Rivera, número 5, principal izquierda

VENDO todos los enseres de un «Bar», vasos, serpentín est-fío, registradora modelo 2,95 y otras varias cosas. Razón: Sombrerería de Padilla Crespo.

SE ARRIENDA, desde primero de Julio, el piso segundo, número 5, de la casa Doce de Octubre, 2, duplicado (esquina), con baño y agua, y otra habitación detrás de la escalera. Para tratar: María Cristina, 4 duplicado de 1 a 4.

SE ARRIENDA piso alto y dos graneros. Para verlos, San Pablo, 49.

GRAN ALMONEDA. Muebles, compra y venta. Alfaro, 11.

POR FALLECIMIENTO se traspasa o vende una farmacia en Castro del Río para informes en la calle de Los Mártires, 19, en dicho pueblo.

ARRIENDO piso «bajo», para comercio e industria, en calle Librería, 16. Razón: Almacenes Hierro Aragón.

JAMONES añejos serranos a 10'50, 13'50 y 15 pesetas kilo. Se venden, Pretorio, 3.

EL COMERCIO Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y firmas campestras avisos: San Pablo, 18. Se dan informes sobre casas y plazas en arrendamiento. Teléfono 1303

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer suelos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 184.

TALLERES GARCIA RUEDA MARMOL Y PIEDRAS Especialidad en trabajos artísticos, en lápidas y grabados y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos. Campo Madre de Dios número 7, duplicado. (Puerta Nueva).

MUEBLES de ocasión. Compra y venta. Alfaro, 76. Córdoba.

GRANEROS se arriendan en la Fabrica de Jabones «Santa Matilde». Carrera de la Fuensanta, 12.

CAPATAZ se necesita en Santa Inés (Brillante).

PISO: Matrimonio sólo desea piso independiente, hasta 75 pesetas renta. Avisar teléfono 2669.

HOTEL ROMA.—Se venden los enseres del negocio. Concepción, 27.

SE ARRIENDA con garantía una cochera con cabida dos autos, habitación, patio y granero, en Fitero, 5, B.

EN CASA particular se desea caballero formal para vivir en familia, se prefiere estable. Gondomar, 12, segundo, teléfono 1384.

PERDIDA de una esclava de oro con el nombre de Margarita y Teo y fecha, desde Gran Capitán, Gondomar, Tendillas, Málaga, a Reyes Católicos: Se ruega a la persona que la encuentre la entregue en Reyes Católicos, 19, principal derecha. Se gratificará.

SE ARRIENDA desde el día el piso principal derecha, con seis habitaciones y cuarto de baño en Concepción, 16, puede verse a cualquier hora del día. Darán razón: Claudio Marcelo, 8. Droguería del Centro.

ITALIANO ex legionario busca empleo como contable y cor esp ndencia. Dirigirse. Santo Tencatioli, fonda de Santa Ana.

SE VENDE una bicicleta en buen uso, económica y un armario nuevo, grande, propio para establecimiento, librería o cosa análoga y nn pi. grande. Razón: Armas, 25.

VENTA. Se hace de zafras de diferentes cabidas, mostradores y estanterías de la disuelta Sociedad La ordobesa-Ultramarinos, en la Plaza de capuchinas, número 42.

MATERIALES DE CONSTRUCCION. Especialidad en yeso blanco. Precios económicos Puerta Osario, 26.

DESDE EL DIA se arrienda un piso muy alegre y ventilado en la calle Fernando Colón, 10 y 12 y en la misma se venden varios muebles.

PERDIDA de un mulo en el cortijo Villaverde la Alta el 21 de Junio último, con ocho años de edad. Alzada, más de la marca; hierro, el número 4 en la taba izquierda del cuello; pelo, castaño-claro; señas particulares, raya cruzada y un lunar blanco en la nalga izquierda. La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo a su dueño Martín Piniella, calle Parras, 2, Córdoba.

SE VENDE una máquina segadora gabilladora y cuatro carretas envaradas en buen uso Razón: Puerta del Rincón, núm. 90.

Relación de fichas de información procedentes de la zona no liberada, que se encuentran detenidas por no encontrar a sus destinatarios, en estas oficinas de información y correspondencia, Avenida de Canalejas, número 21, (frente a la Plaza de Toros) donde pueden reclamárselas sus interesados o familiares, de diez a una y de cinco a siete, todos los días laborables.

Don Antonio Adrián Crespo, Fermín Galán, Espejo; doña Francisca Agüera Pacuera, Reyes Católicos, 10, Córdoba; doña Leonor Amil Ceroso, Armonas 53, idem; doña Dolores Aparcer Ramírez, Tejar de Pepita Palma del Río; doña María Jesús Aranda, C. 4.ª, número 2, Córdoba; don Antonio Aranda Jiménez, Hospital de Incurables, idem; doña Carmen Baena Losada, San Rafael, 15, idem; don Teófilo Barbero del Río, Blanco Belmonte, idem; don Luciano Barrios Reyes, Córdoba 7, Espejo; doña Carmen Rosario Becerra, Nueva, C. de la Concepción; don Pedro Bellido, Obejo; don José Carballo, B. de San José, Córdoba; don Francisco Caballero Gómez, Alameda H el Casco, Zalamea la Real; doña Joaquina Cadenas, Ribera, 30, Córdoba.

Doña Antonia Castillo Torres, Plaza de San Salvador, 25, Córdoba; doña Rosario Castro Guerrero, Barroso, idem; don Joaquín Castro Rey, Magistral González, idem; doña Consolación del Campo, Hernani, 18, idem; doña Soledad Calderón Leiva, Santa Cruz, idem; doña Asunción Casas Olmo, Doce de Octubre, 6, idem; don Fidel Carmona Rodríguez, Alvaro Pérez, 30, (escuela) Montoro; don Saturnino Carralero Redondo, Sor. María, 6, principal, Córdoba; doña Manuela Cabas Infante, Cedras, 10, idem; don Julián Cañado Fernández, Comandancia Militar, idem; doña Isabel Cruz Altonazo, Estación del Ferrocarril de Villanueva de Córdoba; doña Ana Chueco, Puente de Villa del Río; don Dionisio Expósito Torralbo, Claudio Marcelo, 12, Córdoba.

Don Manuel Fernández Vacas, Arroyo de San Lorenzo, 6, Córdoba; don Vicente Fernández Sánchez, Peñarroya; don Guillermo Fernández, Cruz Roja, Córdoba; don Francisco Galeote León, Alonso García, idem; don Diego Gallardo Barrena, San Cayetano, idem; doña Gracia Núñez, Arroyo Adelantado, Jauja; don Francisco García Rubio, San Cayetano, Córdoba; don José Luis García Gallegos, San Cristóbal, 37, idem; don Antonio Gómez Rodríguez, Carretera de Oliva, idem; doña María Gómez González, Hacienda Siete Rincones, idem; don Mauro Guillén Bernabeu, Fontanilla, 4, idem; don Fermín Camara Bueno, Panificadora de El Carpio; doña Dulce Josefa, Alfaro, 14, Córdoba; doña Josefa Hidalgo Padilla, Medina Azahara, idem; doña María Jurado Castro, Nueva, 67, idem.

Doña Juanita, Málaga 8, Córdoba; doña Luisa Lay, Huerto de San Agustín, 12, idem; doña Manolita Lopera Cortero, Isabel II, idem; doña Concha Lopera Ruiz, Alba, 8, idem; doña María López, Iznájar; doña Antonia López Tenada, Gran Capitán, 44, Córdoba; doña Carmen Locilla, don Rodrigo, 1, idem; don José Martínez Guillén, oficinas Cruz Roja, idem; don Jesús Madero, 2.ª Brigada Ferroviaria, idem; don Juan Martín, oficinas información Cruz Roja, idem; don Gallardo Martín, San José, 17, idem; don Vicente Martínez Lorca, oficinas información Cruz Roja, idem; doña Natividad Martínez Romero, Museo de la Mezquita, idem; doña Julia Martínez, Médica, (Consultorio de Peñarroya); doña Teresa Martínez Aranda, Arcas, 5, Castro del Río; doña Francisca Martínez Aro, Prim, 66, Córdoba; don Emilio Martínez Miguel Osario, 5, idem; don José Martos Tautte, Hotel Nacional, idem; doña Dolores Martínez Imorra, Estación de Cercadillas, idem; doña Josefa Mimo Zamora, Castro del Río.

(Continuará)

SUBASTA

El 12 del actual y a las 10 de la mañana, se subastarán varias mercancías en la estación de Aguilar. Red de Andaluces.

A. Carreto G.-Meneses MEDICO

Enfermedades de los Niños.—Rayos X. Sevilla, 20. Consultaduría.

El episodio del Valle de Bielsa

El ciudadano simbólico

Bien se ha divulgado el episodio por esta frontera de Francia. Este colono francés que durante una vida entera trabajó en esos valles del otro lado del Pirineo, ha penetrado en la España nacional para volver a las tierras de Bielsa de donde salió, maldiciendo su condición de francés, dispuesto a renunciar su nacionalidad y a solicitar de la auténtica España que le acoga como español.

Es sabido que en los valles de la vertiente española del Pirineo como en los poblados de la vertiente francesa, viven y trabajan, luchan y disfrutaban de una paz, franceses y españoles que nacidos en uno de los dos países, vivían desde la infancia en la nación vecina. Este colono que nos inspira, después de rendir el fruto del trabajo de una vida, después de treinta años de fatigas y privaciones, de esfuerzos y economías, tenía en los poblados del valle de Bielsa toda su fortuna, su bienestar completo, su casa, sus tierras, sus ganados, vacas, toros, ovejas, sus ahorros, sus ropas, sus muebles y hasta sus alhajas.

Pero llegó la tragedia española hasta los mismos valles, hasta los poblados

Constitución de la Confederación Americana Fascista

Se invita por la presente publicación a todos los nacidos en América de uno y otro sexo, sin excepción, que residan en la España Nacional y que tengan las íntimas convicciones fascistas, manden su adhesión a las oficinas de los Fascios Argentinos en España, calle de Echaide, número 7, bajos, San Sebastián, al efecto de constituir las Comisiones de Estudio para la formación en cada capital de la España liberada, de los Fascios respectivos de cada país del continente americano.

La adhesión debe mandarse a nombre del jefe de los Fascios Argentinos, camarada Miralles.

Pertenecer a la C. A. F. supone:

Ser fascista, ser y sentirse profundamente americano; cooperar de un modo directo en la Organización de la C. A. F.; vivir la realidad política actual que es: fascismo o anti-fascismo; Aspirar que todos los Estados americanos sean fuertes y capaces, para rechazar las doctrinas disolventes del marxismo; propugnar por todos los medios la implantación del Fascismo en cada país americano; iniciar una rápida y decisiva campaña en cada nación americana, pidiendo el inmediato reconocimiento del Generalísimo Franco.

¡Viva la Confederación Americana Fascista!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

ORGANIZACION JUVENIL Delegación de Prensa y Propaganda Emisión del flecha

Correspondiente al jueves día 7 de Julio, a las tres de la tarde, por la Emisora E. A. J. 24.

Orden de la emisión

- 1. Pasan los flechas de Herdisson e Ictea.
2. Capitán del sol. Poesía por el flecha Gabriel Larraba Durán.
3. Lección de cosas. «El chocolate y el azúcar», por el flecha José Climent Roldán.
4. Los que van a vencer. De Arévalo y P. Gálvez. Por el Orfeón.
5. Poesía por el flecha Antonio Guillén Palomino.
6. Explicación del tercero de los puntos del flecha, por el cadete de Prensa y Propaganda Luis Gil Quijarro.
7. Flechas al Azul, de Cañas. Por el Orfeón.
8. Cuento a Margarita, de Rubén Darío. Poesía, por la flecha Pilar Mendiceta.
9. Biografía de Franco, por el flecha de Prensa y Propaganda José María Mercet.
10. Diálogo humorístico, por los cadetes de Prensa y Propaganda Rosal y Rojas.
11. Explicación de nuestro lema «Por el Imperio hacia Dios», por el delegado local de Prensa y Propaganda José Cabello.
12. Rifa entre los afiliados a la Organización.
13. Himno de Falange. Por el Imperio hacia Dios. Córdoba 6 de Julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Delegado Local de Prensa y Propaganda, José Cabello.—Y.º B.º El Delegado Local de la O. J., A. Gil Muñoz.

más altos de los Pirineos, hasta los picachos en que se asienta la nieve casi todos los meses del año y las hordas anarquistas y criminales que arrasaron los pueblos del Alto Aragón y asesinaron a cientos y a millares a las personas que allí vivían la vida tranquila, la vida de paz y de trabajo de todo pueblo laborioso, ascendieron también hasta los valles de Bielsa.

Las radios y los grandes diarios de uno y otro lado del Pirineo han escandalizado el mundo una vez más con esos colorines de la más embustera fantasía pintaron a la División 43 de la R. pública como unos héroes alados dispuesto a sucumbir, a morir o a vencer; es decir a la gesta. Allí los criminales más destacados, los anarquistas más crueles, los ladrones más conocidos, allí los patibularios, los que incendiaron los poblados, los que destruyeron con la dinamita todo signo de progreso y de vida, los que asolaron campos y villas, los que sembraron el espanto, los asesinatos de ancianos y niños, allí la carne de presidio. ¡Esos iban a escribir una gesta! ¡No; en esta lucha cruel espanto del mundo, en la República deshonrada, que no ha sabido condenar el robo y el crimen todavía, no ha existido una gesta de heroísmo noble y altivo!

Pero los voceros de los rojos maestros en la mentira pregonaban la resistencia de la heroica división tanto, que hubo periódico francés, de esos de la mayor tirada, que hace muy pocos días, escasa una semana, que echando sus cuentas así, de esta manera y narrando la altura de aquellos montes inaccesibles y la resistencia de los rojos, nos pintaba muy en serio que en los collados que se elevaban a los cielos, entre las nieves, llegaría el invierno y seguiría la lucha. Le faltó decir, que entonces habría que evacuar a Francia a esos héroes... del presidio.

V fresca la tinta aún, la bandera roja y gualda de España flameaba al viento como enseña de una Patria que venía a decir al lado del valle francés que allí no había más gestas, ni más heroísmo, ni más luchadores, ni más verdad, que la que se cobijaba entre sus fuertes colores que pasearon un mundo. Y mientras, por las vertientes, y los senderos de Francia bajaban los anarquistas, los asesinos, los incendiarios, los autores de tanto crimen, de tanto saqueo, de tanto robo y en las ciudades de Francia estos héroes de presidio descañaban, para emprender el paso de nuevo hacia la zona roja en persecución de sus hazañas, en busca de sus fechorías.

Pero ante la gesta magnífica del soldado español que escribió la página única del mundo, hasta el día, de escalar los picachos más altos y remover los montes y los bosques y penetrar por las espesuras de la más intrincada maleza y arrojar al presidiario, la leyenda del heroísmo se desvaneció convirtiéndose en el vulgar episodio del paso a través de Francia de las hordas más deshonradas y más estremeceoras que pueden destefiar a un pueblo. Pero pasaron, vencidas, h millientas, haraposas, tintas en sangre y crimen, nada más.

Por eso cuando ese ciudadano francés saqueado, espolado sin tén y sin trabajo, sin herramientas para continuar su lucha por la vida sin familia, pues hasta la mujer le robaron los rojos, al penetrar por el valle francés de este lado del Pirineo y contemplar que en su propia patria era acogida y celebrada la horda destructora la carne de presidio, volvió a la España Nacional gritando públicamente que no quería más ser ciudadano de un país tan acogedor.

Y es que este ciudadano que arbolando sobre su casita la bandera francesa la vió mancillada y atropellada y despreciada por la carne de presidio, por los mismos que en tierras de Francia eran tan bien acogidos debió de sentir por la sangre de sus venas esos escalofríos y sacudidas espirituales que en la vida de los hombres se registran en conmociones de rabia y de vergüenza. Por ello no ha querido más ser francés. Porque este ciudadano es el ciudadano simbólico.

Caro MORALES EL CAMPO ES LA RESERVA NACIONAL DE PAN, MUSCULOS Y SANGRE, LA UNIDAD, NERVIJO Y CULTURA, LA UNION DE AMBAS, EL CUERPO Y EL ALMA DE LA NACION

Sanatorio Antituberculoso

UNA NOTA DEL ALCALDE DE CORDOBA

El alcalde de la ciudad, señor Cuello y Ramírez de Arellano, nos envía para su publicación la siguiente nota:

«Una de las obras donde la caridad cristiana cordobesa y el amparo oficial ante la desgracia desvalida tendrá su mejor eficacia, la encontramos en el Sanatorio Antituberculoso que hoy se levanta para remediar, en lo posible, una de las enfermedades más temidas por propagadas.

Pese a las generosas aportaciones de los particulares y Entidades oficiales para llegar al logro de que se convierta en realidad inmediata tan sentida necesidad, no existe cantidad suficiente para ello. En su virtud, el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia que tan directamente y con tanto celo lleva adelante la noble empresa ha dispuesto que en los Ayuntamientos de la provincia y en el de la capital se produzca una derrama entre los vecinos en razón directa de sus posibilidades económicas; aportación francamente reducida, que no supone por tanto sacrificio alguno para el que ha de producir la y a la que ha respondido de forma entusiasta por parte de todos nuestros comprovincianos.

Resta a Córdoba cumplir una vez más con un deber de alto ejemplo cristiano, en la que tan pródiga se muestra. Y es por ello que esta Alcaldía pone en conocimiento de los cordobeses que, en un plazo inmediato, se procederá al cobro de la referida derrama y espera que la adhesión entusiasta de los afortunados con la suerte, corra, presurosa, a ponerse al lado del infortunio, logrando con ello la íntima satisfacción que a la nueva España y a la conciencia de los españoles dignos aporta siempre el convencimiento de haber cumplido con un fin de humanidad.

Un paso decisivo hacia el final de la guerra

La aprobación del plan británico por el Comité de No Intervención lleva consigo el reconocimiento de la beligerancia

Londres 6.—En los círculos políticos se cree que ha sido dado ayer un importante paso hacia el final de la guerra española, con la aprobación unánime del plan británico de control, retirada y reconocimiento de la beligerancia por todos los delegados extranjeros que forman parte del Comité de la No Intervención.

A petición del Gobierno británico, el secretariado del Comité enviará al Gobierno de Burgos y al Comité de Barcelona el texto de las conclusiones para su aprobación.

Los representantes de la Gran Bretaña, Italia, Alemania y Francia hicieron entrega, respectivamente, de un cheque por valor de 12.500 libras. Con la cantidad total, 50.000 libras, comenzará el Comité los trabajos necesarios para poner en práctica el plan de retirada de voluntarios.

Lord Halifax, que presidió la reunión, señaló las responsabilidades económicas que se imponen las naciones mencionadas, añadiendo que ha pasado mucho tiempo y nos incumbe a todos trabajar para hallar una solución.

Después hablaron los representantes de Italia, Alemania y Francia, que dieron su aprobación a los asuntos contenidos en el orden del día.

Existían dudas respecto a la actitud que sería adoptada por el Gobierno soviético, pero su representante se limitó a declarar que aprobaba el plan inglés en la reserva de la ulterior aprobación del Gobierno de la U. R. S. S.

Tan pronto sean recibidas las respuestas del Gobierno del Generalísimo Franco y del Comité de Barcelona, será publicado el texto del plan británico bajo la forma de un libro blanco.

Lord Halifax habló de la situación española con el primer ministro Chamberlain antes de la reunión del Comité y se cree que ambos personajes trataron también de las respuestas enviadas por el Gobierno Franco a la reciente nota británica sobre bombardeos aéreos.

La masonería se adhiere a la política de Negrín

Barcelona 6.—El Consejo Nacional de la Masonería, ha visitado a Negrín, para hacerle presente que se ha adherido a la política que viene desarrollando.

Los rojos insisten en ceder Menorca a una potencia extranjera

París 6.—En los medios rojos se dice que nuevamente el Gobierno marxista de Barcelona, ha propuesto ceder Menorca a Francia e Inglaterra.

La Medalla Militar al Requeté de Andalucía

Se ha publicado una orden concediendo la Medalla Militar colectiva al Requeté de Andalucía, compuesto por el tercio de la Virgen de los Reyes, de Sevilla; tercio de la Virgen del Rocío, de Huelva; tercio de Nuestra Señora de la Merced, de Jerez de la Frontera; tercio del Arcángel San Rafael, de Córdoba, y fuerzas del tercio de Isabel la Católica, de Granada, por méritos contraídos en el ciclo de operaciones comprendidas entre los días 20 de Diciembre de 1936 y 7 de Enero de 1937 en que actuaron formando columna.

En la relación de los méritos se afirma que esta fuerza se portaron brillantemente desde el comienzo del glorioso Movimiento Nacional, realizando gran número de operaciones victoriosas, pero donde culminó su actuación en las operaciones llevadas a cabo en la ocupación de Cádiz de San Torres, Bujalance, El Campio y Pedro Abad.

El día 24 de Diciembre, a pesar de la tenaz resistencia puesta por una columna internacional frente a Montoro y Villa del Río, consiguió con la ocupación de este pueblo, después de infligir al enemigo duro castigo, haciéndole gran cantidad de muertos, de los que dejó abandonados más de un centenar.

El 27 consiguieron la ocupación de Lopera, Cerro de San Cristóbal y alturas de dicha población, siendo hostilizados por el enemigo con artillería.

Por último lograron rechazar los contraataques enemigos, ocupando Porcuna tras dura resistencia.

AYUNTAMIENTO

A los interesados Se interesa la presentación en la Secretaría particular de la Alcaldía y horas laborales de oficina, para informarles de asuntos que directamente les afectan a los vecinos de Córdoba doña Paula García Sanz, don José Ruiz Conde y de la esposa de don Mateo Moris Ruiz.

Acuerdos del Consejo de Ministros

Los rojos han fusilado a un grupo de presos que estaban preparados para ser canjeados

Burgos 6.—Ayer se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia del Generalísimo Franco.

Las deliberaciones duraron desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche y el ministro del Interior señor Serrano Suñer facilitó a los periodistas la siguiente referenda verbal: «El Consejo, con gran amplitud, ha deliberado sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido el gran crimen cometido por los rojos que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo su conformidad a un canje por número igual de presos suyos en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes:

GACETILLAS

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal 1.ª durante el mes de Octubre último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponde venderse.

El acto empezará a las diez de la mañana.

INGESTION DE GASOLINA

En la Casa de Socorro ha sido asistido el niño de dieciséis meses Andrés Alcántara Alcántara, de ingestión de gasolina, cuyo hecho ocurrió en su domicilio, Céspedes, 4. Su estado fué calificado de pronóstico leve.

MALOS TRATOS

José Atahuesos Sánchez, ha denunciado a Luis Arcos Laguna (a) El Chato, por haberle hecho objeto de malos tratos, siendo asistido en la Casa de Socorro de una contusión de pronóstico leve en la parte posterior del cuello.

También por hacerle objeto con frecuencia de malos tratos, ha denunciado Juan Ramírez Torres a Germán Lerman, ambos empleados de La Porcelana.

LA LOTERIA DE LOS CIEGOS

Número premiado en el sorteo de ayer: 944. Aproximaciones: 943 y 945. El sorteo se celebra a las siete de la tarde.

UN ANGEL

Ha subido al cielo, a la edad de cinco años, el niño Antonio Antas Díaz, hijo de don Francisco Antas Zurita y de su esposa doña Concepción Díaz Arjona.

Acompañamos en su justo dolor a los desconsolados padres, abuelos y demás familia del nuevo angel.

SUICIDIO DE UNA JOVEN

En Rute ha puesto fin a su vida colgándose de una viga, en su domicilio, en la calle de Cabra, la joven de 22 años Victoria Sánchez Rodríguez, ignorándose los móviles que le indujeron a tomar tan fatal resolución.

UN DENUNCIANTE AGRESOR

Ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia el vecino de esta capital Rafael Ollero Luna, para denunciar a Francisco Amado Alvarez y a su amante Encarnación Obrero García, a los que acusaba de haberle sustraído prendas por valor de 126 pesetas y sesenta pesetas en metálico.

Al efectuar una inspección ocular para comprobar la denuncia un agente de la autoridad, el denunciante le agredió a golpes y le dirigió insultos, persistiendo en su actitud en la Comisaría, a donde fué conducido.

Denunciante y denunciados fueron puestos a disposición del Juzgado.



EL NIÑO

Antonio Antas Díaz

Subió al cielo el día 6 de Julio de 1938, a los 5 años de edad

Sus desconsolados padres don Francisco Antas Zurita y doña Concepción Díaz Arjona, hermana Purita, abuelos paternos don Francisco Antas y doña Purificación Zurita, tíos, primos y demás familia, suplican a sus amigos que asistan al Oficio de Angeles que se celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por lo que les vivirán profundamente agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.



Una sobre reconstitución de los Registros de la Propiedad que han sido destruidos total o parcialmente.

Otra también del ministerio de Justicia modificando el artículo 27 del Código penal común y restableciendo la pena de muerte.

Se han aprobado así mismo los siguientes decretos:

De Industria y Comercio creando las Comisiones reguladoras de la producción industrial.

De Agricultura, concediendo créditos con garantías de sus cosechas pendientes, a los agricultores de las zonas recientemente liberadas.

De Hacienda han quedado aprobados varios expedientes.

Se han acordado los siguientes nombramientos:

De Organización y Acción Sindical, jefe del Servicio Nacional de Sindicatos a don Antonio E. Bermúdez de Castro.

De Justicia, jefe del Servicio Nacional de Prisiones al coronel del Cuerpo Jurídico don Máximo Cuervo Radigales.

Se ha nombrado fiscal de la Audiencia provincial de Teruel a don Francisco de Paula Mena de San Millán.

Magistrado de la Audiencia provincial de Castellón de la Plana a don Carlos Calamina y Ruiz-Wamba.

Magistrado de la Audiencia provincial de Lérida a don Manuel Pérez Crespo.

Magistrado de la Audiencia provincial de Teruel a don Julio de la Cueva Donoso.

Juez de primera instancia e instrucción del distrito número 2 de Bilbao a don Felipe Arín y Dorronsoro.

El Gobierno nacional concede al Jalfía la Gran Cruz del Mérito Militar

Tetuán 6.—S. A. el Jalfía, ha recibido una afectuosa carta del Generalísimo Franco, comunicándole haberle sido concedida las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, y expresándole el afecto inquebrantable que le profesa la España nacional, por la ayuda que le presta a la Causa.

La Gran Cruz del Mérito Militar, le fué impuesta al Jalfía por el Alto Comisario español, con asistencia de todas las autoridades de la zona.

El Alto Comisario, dió lectura a la carta del Generalísimo, y el Jalfía expresó su más viva gratitud al Caudillo, por la alta distinción de que había sido objeto.

Bautizo de noventa niños en Castellón

Castellón 6.—En la iglesia de San Agustín se celebró esta mañana el bautizo de noventa niños, nacidos en la ciudad durante la dominación roja.

Se impusieron numerosas medallas de la Virgen del Pilar y se entregó a las familias de los nuevos cristianos bolsas con viveres.

Doriot visitará la España nacional

Bilbao 6.—El día 11 llegará a esta capital Jacques Doriot, jefe del partido Popular francés, quien visitará las factorías y organizaciones sindicales del movimiento.

Ayer llegó lord Phillimore, que era acompañado por el diplomático señor Merry del Vals.

Comisión de incorporación industrial y mercantil de Levante

Información pública para industriales y comerciantes de la zona de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Almería

Ha quedado constituida en Bilbao, calle Iparraguirre, número 8, tercero, teléfono 19009 la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil número 3 (C. I. I. M.) de Levante, creada en 3 de Mayo último.

En su reunión de constitución se acordó abrir una información pública, a partir de la publicación de esta nota, a la que deben concurrir cuantos industriales y comerciantes y personas conocedoras de las actividades económicas de la zona puedan aportar datos y orientaciones sobre la situación de la industria y el comercio levantino y especialmente sobre las soluciones que crean convenientes pudieran adoptarse para resolver los problemas de detalle y generales de cada industria y comercio o de ramos de estas actividades.

«QUE EN NINGUN HOGAR ESPAÑOL DEJE DE HABER LUMBRE Y QUE NINGUN OBRERO CAREZCA DE PAN»